

LA ADQUISICIÓN DE «LA MERCED» POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

JUAN-CARLOS ARGÜELLES

Artículo dedicado a los profesores Ana M^a Montes Cepeda y Cándido Gutiérrez Panizo, por su larga y fecunda actividad profesional dedicada a las Ciencias Veterinarias y a la docencia en la Universidad.

Resumen

La carencia de una sede estable perjudicó el desarrollo de la Universidad de Murcia (UMU) desde su fundación en 1915. La institución ocupó durante más de veinte años el Instituto de 2^o Enseñanza y las «Escuelas Graduadas de El Carmen». No obstante, la UMU disponía de fondos propios depositados en el Banco de España, la denominada «Lámina Fundacional». Aprovechando la visita oficial a Murcia del presidente de la República, Alcalá-Zamora, el rector Loustau consiguió la recuperación de la «Lámina». De inmediato, entabló negociaciones con los HH. Maristas para la compra del convento «La Merced». Sin embargo, el principal escollo provenía del decreto sobre adquisiciones de Bienes adscritos a las órdenes religiosas. Para sortearlo, intervino el distinguido empresario murciano Juan López-Ferrer, quien adquirió «La Merced» en 1934 y luego la revendió al patronato universitario en el mismo precio. Lamentablemente «La Merced» sólo sirvió como centro docente un curso académico. El estallido de la Guerra Civil clausuró toda la actividad universitaria, quedando convertida en «hospital de Sangre».

Palabras clave

Universidad de Murcia (UMU), La Merced, J. Loustau, N. Alcalá-Zamora, HH. Maristas, J. López-Ferrer

Summary

The lack of a proper building impaired the progress of the University of Murcia (UMU) from the initial set up in 1915. The long-cherished institution was forced to occupy for more

than twenty years the «Secondary Institute» and the Graduate schools «El Carmen». However, the UMU had got some financial funds deposited in the «Bank of Spain»; the so-termed «Foundational Sheet». Taking advantage of the official visit to Murcia carried out by the president of the II^o Republic, Alcalá-Zamora, the rector Loustau was able to get the return of «Sheet». Immediately, he started conversations with the HH. Maristas to buy the convent «La Merced». There was, however, a main drawback coming from the legal decree law concerning the acquisition of Goods ascribed to religious orders. The complex solution required the participation of Juan López-Ferrer, who in 1934 bought «La Merced» and then resold it to the «University board of trustees». Unfortunately, «La Merced» was utilized as teaching center for a single academic year. The outbreak of the civil war closed all the activity, and it was converted into a «Blood hospital».

Key words

University of Murcia (UMU), La Merced, J. Loustau, N. Alcalá-Zamora, HH. Maristas, J. López-Ferrer.

ANTECEDENTES: las sedes iniciales de la UMU

Cuando la neonata UMU inició su andadura en 1915 carecía de locales propios donde aposentarse, siendo esta ausencia el factor que más contribuyó a su fragilidad, bajo una permanente amenaza de cierre. Durante sus primeros años, la institución vivió en un estado de provisionalidad crónica que limitaba su actividad e impedía su desarrollo. Con carácter temporal, la UMU ocupó las instalaciones del Instituto de 2^a Enseñanza (anterior «Alfonso X» y actual «Licenciado Cascales») (Figura 1), donde se impartían las enseñanzas correspondientes a Humanidades y Derecho. Posteriormente, amplió sus dependencias con el grupo de «Escuelas Graduadas del Carmen» (Figura 1), reservado para Ciencias y donde el rector Loustau establecería un muy estimable gabinete de Ciencias Naturales, que aún perdura localizado en la actual Facultad de Biología. No obstante, esta provisionalidad duró casi veinte años.

Por su importancia como referente histórico e intelectual de la UMU, merece la pena resaltar el papel esencial del Instituto. Fue creado en 1837 empleando los recursos procedentes de la desamortización de Mendizábal, debiendo sortear importantes dificultades de gestión y funcionamiento. En la segunda mitad del siglo XIX el instituto actuó como el principal centro educativo de Murcia; allí se formaron la gran mayoría de las personalidades locales más influyentes. Precisamente, el instituto ya ejerció como sede de la efímera «Universidad Libre de Murcia» (1869-1874).¹ Una

¹ M^a.C. Ruiz Abellán, *La Universidad de Murcia (Desde la "madrissa" medieval a la universidad contemporánea, Murgetana*, 77, 1988, págs. 35-58; F.J. Diez de Revenga, *La Universidad de Murcia en la historia: 75 aniversario de la IV Fundación, Lección Magistral conmemorativa de Sto. Tomás de Aquino*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991; Diego Sánchez Jara, *Cómo y por qué nació la Universidad de Murcia*, Murcia, Sucesores de Nogués, 1967; Nicolás Marín, E. & Marín Gómez, *La Universidad de Murcia: fundación tardía e incertidumbre académica (1915-1931). Coloquio de Historia de la*

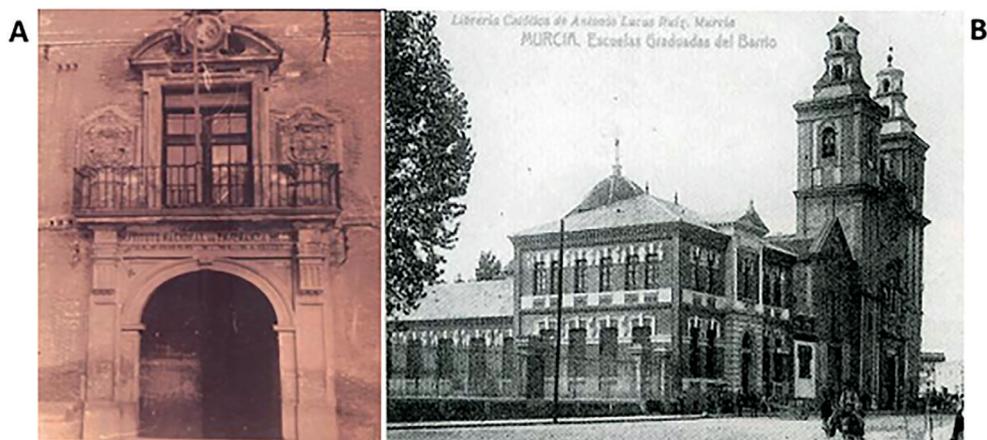


Figura 1. Sedes originales de la Universidad de Murcia tras su fundación en 1915. (A) Instituto de 2ª Enseñanza (actual «Licenciado Cascales»), donde se celebró la inauguración solemne del primer curso. Aquí se impartía la docencia de Derecho y Letras. (B) «Escuelas Graduadas» del popular barrio de «El Carmen». Construidas en principio para la enseñanza elemental, fueron ocupadas por la Universidad para las clases de Ciencias. En ellas instaló el rector Loustau su prestigioso gabinete de Biología y Geología. Aunque su utilización estaba prevista con carácter provisional, la UMU permaneció aquí de forma ininterrumpida hasta 1935, cuando todas las instalaciones universitarias, incluyendo el Colegio Mayor, se trasladaron al Campus de «La Merced».

iniciativa entusiasta nacida durante el breve pero intenso «Sexenio Revolucionario». J. Ruiz Zorrilla, entonces ministro de Instrucción Pública, promovió una amplia reforma basada en el principio esencial de que la educación no puede ser patrimonio exclusivo del estado. Por tanto, organismos locales como Ayuntamientos y Diputaciones quedaban facultados para fundar universidades, siempre que pudieran costearlas a expensas de sus fondos propios. Aunque Murcia se unió con entusiasmo a la iniciativa, el incumplimiento de sus obligaciones presupuestarias por parte de los organismos locales, motivó la clausura de esta novedosa propuesta.¹

LA LÁMINA FUNDACIONAL

Esta grave penuria económica continuó siendo el principal escollo del afligido discurrir académico de la UMU en la década de 1920. El Ministerio dispuso que la fundación universitaria se realizaba exclusivamente en régimen de autonomía económica; de modo que sólo cubría las nóminas de los catedráticos numerarios, pero no contemplaba los equipamientos de bibliotecas y laboratorios, ni mucho menos los gastos corrientes imprescindibles, tales como luz, agua o mantenimiento de edi-

Educación (10°. 1998. Murcia); P. Vera Nicolás, *De buen ayre e de fermosas salidas* (Crónica de 777 años de la UMU (1243-2020). EditUM. ISBN-978-84-18936-22-7, 2021.

ficios. Los ingresos correspondientes por tasas de la exigua matrícula de alumnado eran del todo punto insuficientes.

Existía, sin embargo, otra confusa e intangible fuente de ingresos, bajo la forma de cierta deuda pública contraída por el Estado con Murcia. Se trataba de un conjunto de bienes patrimoniales procedentes de la acción desamortizadora realizada por Mendizábal, que fueron cedidos al crearse el Instituto en 1857. Su eficaz gestión por el entonces director, Ángel Guirao, permitió la obtención de importantes beneficios financieros que ayudaron a la expansión del centro. No obstante, cuando en 1887 el Estado absorbió las competencias sobre todos los institutos de España, reclamó los pertinentes fondos. Surgió así un conflicto entre instituto y ministerio, que dio lugar a un largo pleito judicial, prolongado casi 20 años hasta comienzos del siglo XX. Siendo ya Andrés Baquero el nuevo director del instituto, se recibió autorización para utilizar parte de esos recursos mediante un procedimiento singular: el grueso del capital quedaba depositado en el Banco de España como una «Lámina» de deuda pública, mientras los intereses eran liberados a Murcia, a condición de ser reinvertidos en fines educativos^{2,3}.

A pesar de la asfixia económica, la actuación eficaz del rector Loustau permitió ir desarrollando una modesta actividad docente en la UMU, caracterizada por un bajo número de estudiantes y la transitoriedad de los catedráticos que venían a Murcia. Simultáneamente, con el respaldo del claustro y la inapreciable ayuda de Juan de la Cierva, Loustau emprendió una agotadora cruzada burocrática de oficios, expedientes, instancias, proyectos y visitas ministeriales con el propósito de lograr la inclusión de la UMU en los Presupuestos Generales del Estado. Felizmente, después de años de ardua batalla, en 1920 nuestra universidad fue considerada por primera vez en los Presupuestos del Estado como una institución de Servicio Público.³

LA VISITA DECISIVA DE ALCALÁ-ZAMORA EN 1932

Transcurridos tres lustros de difícil andadura, todavía con una matrícula insuficiente de alumnado y habiendo sorteado un intento de supresión durante el directorio militar de Primo de Rivera, que implicó dimisiones y cambios en el rectorado, la UMU seguía padeciendo demasiadas miserias e incertidumbres que lastraban su pervivencia. Quizá por ello, la instauración de la IIª República tuvo una magnífi-

² L. Valenciano, *El rector Loustau y la Universidad de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1979, 226 págs. P. Maset Campos, *Ciencia y cultura durante el primer tercio del siglo XX en la región*. En Valera, M. (ed.), *Ciencia e Instituciones científicas en la región de Murcia (1750-1936)*, Murcia, Fundación Séneca, págs. 232-255; <https://iax.es>, Historia del Instituto Alfonso X el Sabio (acceso mayo de 2022); Mª.I. Segura & J.C. Argüelles, *La Universidad de Murcia desde su fundación (1915) hasta la IIª República y la Guerra Civil (1936)*, Murgetana, 123, 2010, págs. 185-202.

³ Archivo Universitario de Murcia, Fondo Universidad de Murcia (en adelante AUM), *Expediente Lámina de la Universidad, 1915-1932*. Signatura: 10-A-1 nº 14.

ca recepción entre el colectivo universitario de Murcia. Existía la esperanza de ver solucionado el problema principal que, a juicio del rector Loustau seguía siendo la carencia de un edificio propio, dotado de instalaciones y equipamientos suficientes para desarrollar su labor. Aunque el patronato de la UMU había adquirido provisoriamente algunas tahúllas de terreno en la vecindad de las «Escuelas de El Carmen», para proceder a futuras ampliaciones, Loustau hacía tiempo que había echado el ojo al convento de «La Merced», recientemente desalojado por los HH. Maristas.

Sin embargo, los inicios de la andadura republicana no pudieron ser más descorazonadores. En 1932, una nueva reforma universitaria auspiciada por el ministro F. de los Ríos contemplaba una reducción de los centros universitarios estatales, fundamentada en el número excesivo de universidades en España y en la necesidad imperiosa de racionalizar gastos y dar a la enseñanza superior una orientación más moderna y eficaz. Naturalmente, Murcia figuraba entre las candidatas preferentes a ser suprimida junto con las universidades de Oviedo y Canarias; y aunque la medida no se llevó a efecto, la UMU ve drásticamente recortados sus presupuestos y se mantiene la prohibición de implantar estudios de Doctorado.⁴

Paradójicamente, en este ambiente tan enrarecido, tuvo lugar una iniciativa académica sorprendente y de gran relevancia, como fue la creación de la biblioteca universitaria. En mayo de 1932, y atendiendo a una petición reiterada del rector, el ministerio autorizó la fusión de los fondos sitos en la Biblioteca Provincial de Murcia (3.900 volúmenes) con los depositados en las Facultades universitarias, generando así un conjunto documental que superaba los 20.000 libros. Aunque la medida perseguía fomentar el aprendizaje y la cultura utilizando como referencia la institución universitaria, apenas tuvo repercusión práctica, dada la falta de asignación presupuestaria sumada a la sensación permanente de provisionalidad que sufría la Universidad⁵.

Sin embargo, el acontecimiento decisivo de aquel año fue el anuncio de la visita oficial que el presidente de la República, Alcalá Zamora, realizaría a Murcia. Históricamente, esa visita presidencial resultaría trascendental para resolver el futuro de la UMU. El evento planteó ciertos problemas logísticos que comentaremos brevemente por su interés anecdótico. Así el 8 de marzo, el alcalde se dirige al rector indicando que la Alcaldía no cuenta «con local adecuado para la instalación de tan ilustre huésped» y solicita los salones del centro docente. Responde el rector aceptando tan honrosa distinción, asegurando que «con el concurso económico del Ayuntamiento y la Diputación» se procurarán las necesarias condiciones de confort y decoro en

⁴ J. Gómez de Maya, *La Universidad no puede morir: Conatos de supresión de la Academia murciana*. Cuadernos de investigación histórica, 32, 2015, págs. 345-362; J.C. Argüelles, *Notas sobre el cierre de la universidad de Murcia en 1929, Murgetana*, 146, 2022, págs. 173-182; AUM, *Intentos de supresión de la Universidad de Murcia, 1929-1937*. Signatura: 9-C-5, nº8.

⁵ C. González Martínez, *La UMU: IIª República y Guerra Civil*. X Coloquio de Historia de la Educación. «La Universidad en el siglo XX: España e Iberoamérica», Murcia, 1998.

el Colegio Mayor. A su vez, la Diputación comunica su contribución íntegra de las 17.000 ptas. consignadas para gastos de representación. No se ha encontrado datos sobre la aportación del Ayuntamiento, más allá de «acordar su efusivo agradecimiento a esa ilustre Universidad por sus importantísimas gestiones».

La entrevista Loustau-Alcalá Zamora.

En efecto, el presidente de la República visitó Murcia, siendo acogido con gran entusiasmo popular. Además de los pertinentes actos oficiales, pudo disfrutar de las magníficas «Fiestas de Primavera». Se alojó en el colegio Mayor universitario sito entonces en la «Alameda de Colón», siendo considerado uno de los primeros y mejor equipados de España, gracias a la eficaz gestión de Loustau. Entendiendo que era el momento decisivo y quizá no hubiera otra oportunidad, el rector solicitó y obtuvo audiencia del presidente. Desconocemos cuáles fueron los contenidos y cómo transcurrió la entrevista personal entre Loustau y Alcalá-Zamora –un documento histórico de valor incalculable–. Es indudable que el rector consiguió transmitir al presidente la crítica situación de la Universidad desde sus orígenes, con el escollo insuperable provocado por la retención ministerial de la «Lámina fundacional», que impedía cualquier desarrollo y cuya devolución habían reclamado encarecidamente.⁶

Alcalá-Zamora era un abogado católico, liberal moderado y con amplia experiencia, que había ocupado cargos y ministerios en la monarquía de Alfonso XIII, pero luego se opuso frontalmente al directorio militar de Primo de Rivera. Especialmente sensibilizado por el retraso económico y educativo de España, quizá entendió mejor que nadie la gravedad de la cuestión planteada y prometió su firme apoyo. Contrariamente a las falsas promesas habituales de la demagogia política, el presidente cumplió su palabra, y al retornar a Madrid tomó las disposiciones precisas. Así que después de resolver los últimos trámites administrativos, y con notable diligencia, el importe de la Lámina (alrededor de un millón de pesetas) fue librado a la Delegación de Hacienda de Murcia, mediante oficio del Ministerio redactado el 29 de marzo de 1932.

LA ADQUISICIÓN DE «LA MERCED» POR LA UMU A LOS HH. MARISTAS

El AUM contiene un voluminoso y detallado expediente relativo a la compra del convento de «La Merced» para su utilización como sede permanente y estable de la UMU. Igualmente, se han conservado numerosos oficios, cartas e informes de todo tipo intercambiados entre el rectorado y el ministerio de Instrucción Pública durante

⁶ AUM, *Correspondencia Rectorado*, 1931-1936. Signatura: 7-B-3 nº 28. AUM, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno del Patronato Universitario* (1932), pp: 98-102. Signatura: 11-B-4, nº 12.

el largo y complejo proceso de compra del inmueble, que se convertiría en la sede definitiva de la Universidad.⁷

Los orígenes.

El actual convento fue levantado por los frailes mercedarios a principios del siglo XVIII (hacia 1710). La desamortización de Mendizábal (1835) provocó la excomunión de los monjes y el templo fue adquirido en pública subasta por M. Stárico, destacado representante de la burguesía murciana. En 1871 sus herederos lo revendieron a M. Giralda y, posteriormente, la familia de éste lo vendió en 1925 a los HH. Maristas. Esta congregación llevó a cabo una amplia labor de reforma y acondicionamiento, manteniendo únicamente el emblemático claustro central del edificio original, inaugurado en 1927 cuando el colegio-internado denominado «La Merced» comenzó su actividad docente.

Antes incluso de su adquisición por los HH. Maristas, el rector Loustau ya había considerado la opción de «La Merced» como la más idónea para servir de sede permanente a la UMU. Por tanto, al disponer de la Lámina, inició los contactos con la congregación. Sin embargo, y a juicio de este autor, resulta sorprendente que, transcurridos apenas siete cursos académicos tras formalizar la compra, y del enorme esfuerzo realizado, los Maristas aceptaran en 1934 negociar con el patronato de la UMU la venta del inmueble y trasladar su sede colegial al Malecón, lugar donde se mantiene actualmente. No ha sido posible encontrar documentación explicativa de esta decisión.

Expediente de compra.

En 1932 se establecieron las primeras conversaciones formales entre el hermano Tarsicio –representando al colegio–, y Loustau en torno al precio de venta. Tras cruzar varias cartas, acuerdan un valor de 1.100.000 pesetas a entregar en metálico más 250.000 ptas. adicionales, reservadas por la UMU y destinadas a cancelar una hipoteca que gravaba la finca. Otras cláusulas estipulaban el objeto de compra, que incluía el edificio junto con un huerto y varias casas anexas entonces ya derribadas. Así como un plazo de ocho meses para facilitar a los HH. Maristas «la búsqueda de nuevo alojamiento». Un plano detallado de todo el dominio se muestra en la Figura 2.

Especial hincapié hace el H. Tarsicio en que compete al rector la responsabilidad de recabar del Gobierno la necesaria autorización para evitar las trabas del decreto relativamente reciente (20 de agosto de 1931), del Ministerio de Justicia sobre la venta de bienes pertenecientes a las «comunidades religiosas». Al respecto, Loustau

⁷D. Sánchez-Jara (1967), F.J. Díez de Revenga (1991), AUM, *Expediente Lámina de la Universidad, 1915-1932*. Signatura 10-A-1 nº 14.

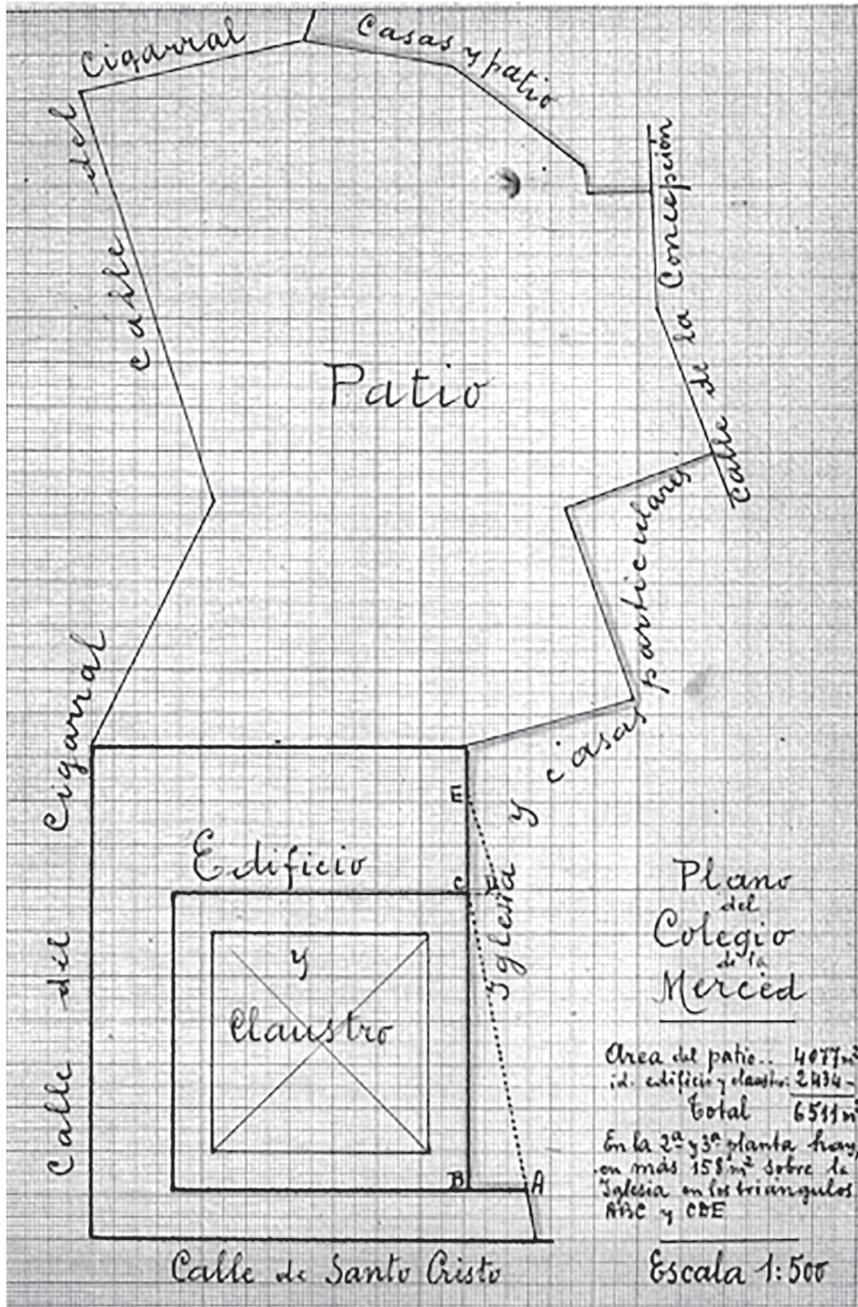


Figura 2. Plano dibujado a mano del «Colegio de la Merced» que sirvió de base para las negociaciones entre el rector Loustau y el hermano Tarsicio, en representación de la congregación de HH. Maristas, encaminadas a la adquisición del inmueble como sede de la UMU (AUM, Expediente Lámina de la Universidad, 1915-1932, caja 10-A-1 n° 14).

dirige al ministro un suplicatorio (18 de abril de 1932) con una exposición de motivos, indicando el estado de las gestiones y solicitando el permiso para que el director del colegio, H. Macario Alonso, pueda efectuar la venta, cumpliendo con las actuaciones notariales y registrales correspondientes. No obstante, el ministerio no da su conformidad inmediata, antes pide información adicional sobre el acuerdo y nuevos datos registrales. Surgen otros inconvenientes, como la disponibilidad efectiva de los fondos librados en «La Lámina», o un posible pleito que anuncia un vecino, José Alarcón, afectado por la demarcación de los terrenos. La prensa también se hace eco del complejo procedimiento, reivindicando la necesidad imperiosa que tiene la UMU de contar con una sede adecuada y estable.

Toda la espinosa tramitación es comunicada por Loustau al claustro de profesores en sesión celebrada el 6 de junio de 1932, «...no se detiene en detalles por ser conocida de todos». El acta también recoge la gratitud debida a los Profs. Martínez Moya y Ruiz-Funes por «su eficazísima colaboración». Sin embargo, es interesante destacar que el asunto central de dicho claustro fue la petición expresa de Loustau para que la UMU busque un nuevo rector que pueda defenderla mejor en las circunstancias actuales... «El no puede ser por estar gastado por su larga estancia en el cargo».⁸

LA INTERVENCIÓN DECISIVA DE JUAN LÓPEZ-FERRER MORENO

Aunque todas las partes intervinientes ya estaban de acuerdo, el Ministerio de Justicia volvió a demorar la compra del inmueble. Amparándose en la interpretación del decreto sobre «Bienes Religiosos», solicitó nuevos informes relativos a demarcaciones, costes económicos y situación registral de la finca. La sospecha de un posible fraude legal si el patronato universitario adquiría el inmueble fue retrasando casi dos años el asunto, amenazando con entrar en un callejón sin salida. Al final, el rectorado dio con una solución satisfactoria. En síntesis, la maniobra consistió en buscar una figura interpuesta (¡testaferro!) que realizara la transacción con los HH. Maristas y, a continuación, revendiera «La Merced» a la Universidad. La condición exigida era la posesión de un patrimonio económico suficiente.

Venturosamente, tal prohombre existió y se prestó desinteresadamente a tan inusual estratagema. Se trataba de Juan López-Ferrer Moreno, murciano ilustre y rico industrial, cuya casa señorial es el actual «Museo de la Ciudad». Se firmó un contrato de arras entre López-Ferrer y el patronato universitario que contemplaba la compra inicial por López-Ferrer y el compromiso de venta posterior a la UMU, respetando el mismo precio. Ante esta firme «promesa de venta», el Ministerio dio su consentimiento definitivo el 13 de octubre de 1934. Antes de hacerse efectivo, fue necesario solventar un último obstáculo económico que podría malograr la enre-

⁸ AUM, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno del Patronato Universitario* (1932), pp: 98-102. Signatura: 11-B-4, nº 12.

sada operación. Con toda la documentación preparada en la notaría, resultó que el importe disponible en la Delegación de Hacienda seguía siendo inferior al estipulado en la «Lámina». Los pertinentes oficios del rectorado consiguieron solucionar este enésimo problema.⁹

Finalmente, y tras solventar un sinfín de obstáculos, el complejo protocolo pudo ser legalmente ejecutado. El hermoso edificio fue comprado por López-Ferrer y, de inmediato, revendido al patronato de la UMU, representado por su rector, J. Loustau. En la fecha histórica del 22 de octubre de 1934 y ante el notario de Murcia, Antonio Moxó Ruano se otorgó escritura pública de compraventa (Figura 3). Posteriormente, e imaginamos que, con una mezcla de satisfacción y alivio por el enorme esfuerzo realizado, Loustau comunicó oficialmente en febrero de 1935 al administrador de la Contribución Territorial del Estado, que «estando exento este patronato de tributación por contribución urbana se sirva dar de baja a la finca en el padrón». La sección universitaria de patrimonio conserva las preciadas escrituras. Quizá cabría destacar en esta etapa definitiva, la honestidad, altruismo y actitud íntegra de López-Ferrer, quien prestó un servicio esencial para la consolidación definitiva de la UMU.

LA MERCED DURANTE LA GUERRA CIVIL

Lamentablemente, y después de todo el ímprobo esfuerzo realizado, la alegría y satisfacción de Murcia fueron efímeras. La UMU apenas pudo disfrutar un único curso académico de su flamante nueva sede. Tras acometer las necesarias tareas de acondicionamiento, el curso 1935-36 se inauguró de forma solemne en «La Merced» con la presencia del ministro de Instrucción Pública, Sr. Rocha; y de Trabajo, Sr. Salmerón. Este último había sido catedrático en la UMU. Tras acceder por la entrada principal, una placa granítica instalada sobre el muro derecho que da acceso al magnífico patio herreriano, grabada en Latín y oscurecida por el transcurrir de los años, recuerda para la posteridad tan insigne efemérides: «El Estudio General Murciano renovó esta su sede venerable y todos los doctores y lectores con espíritu agradecido corroboraron tal inauguración 20 de Octubre de 1935».

La sublevación militar de 1936 y el estallido de la Guerra Civil conllevó el cese de todas las actividades académicas de la UMU, decretado en septiembre tras la suspensión previa de la matrícula. En ausencia de Loustau, sorprendido por la asonada de vacaciones en Valencia de Alcántara, fue nombrado rector-comisario y delegado del Ministerio en Murcia, el catedrático de Derecho Romano, Laureano Sánchez-Gallego, sustituido menos de un año después por Manuel Pérez Xambó, profesor encargado de Derecho Procesal. Ambos realizaron una labor esencialmente testimonial, circunscrita a programar actividades de extensión universitaria, como la

⁹ AUM, *Correspondencia Rectorado*, 1931-1936, caja 7-B-3 n° 28, AUM, *Expediente Lámina de la Universidad*, 1915-1932, caja 10-A-1 n° 14.

33/9-6
 3.286 = 3.205 -

Antonio Moxó Ruano
 Rotario

*Qui me Laya
 Similblanca*

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA
 A 2 H. Y M. DEL DIA 14 DE OCTUBRE 1934
 LIBRO 1576 FOLIO 240 TOMO 105 DEL DISTRITO

Núm. 2.450. Año 1.934.

Copia auténtica de la Escritura
 de
 COMPRA - VENTA.

otorgada por
 DON JUAN LÓPEZ-FERRER MORENO.

a favor de 1
 PATRONATO DE ESTA UNIVERSIDAD.

En MURCIA el 22 de OCTUBRE de 1934.

Figura 3. Primera página de la escritura de compraventa de «La Merced» ante el notario de Murcia, Antonio Moxó Ruano, otorgada por Juan López-Ferrer a favor del patronato de la Universidad de Murcia.

organización de un Bachillerato para obreros o la creación de las milicias de cultura, cumpliendo con las disposiciones y consignas emitidas por el ministeriales.¹⁰

Durante la guerra, el acontecer de «La Merced» también estaría vinculado al desarrollo del conflicto. El singular edificio fue confiscado y sus locales espaciosos habilitados como «Hospital de Sangre», destinado a la atención tanto de soldados españoles como de los voluntarios extranjeros que conformaban las Brigadas Internacionales en defensa de la República. Los brigadistas también lo escogieron como acuartelamiento de tropas en Murcia. La propia ministra de Sanidad y Asistencia Social, la anarquista Federica Montseny, inauguraría las nuevas instalaciones en mayo de 1937. Por otra parte, unos meses más tarde tuvo lugar un tercer intento formal de supresión de la UMU, justificado por el gobierno en la ausencia de docencia, la falta de numerosos profesores y la necesidad de mejorar el nivel de enseñanza en España. Inmersa en el trágico conflicto fratricida, la oposición de la sociedad murciana fue de nuevo unánime, pero con menor resonancia popular. Además de los ciudadanos, algunos partidos políticos y organizaciones sindicales –la CNT-FAI fue particularmente crítica– rechazaron el proyecto del Ministerio, de filiación comunista¹¹.

Afortunadamente, este último intento formal de eliminación tampoco llegaría a consumarse. De hecho, la Universidad fue consultada en la elaboración de los nuevos planes de estudio, y a finales de 1937 «La Gaceta» publicó el plan de Ciencias para Murcia, junto con los de Madrid y Valencia. Durante los tres cursos que duró la contienda no hubo docencia reglada, pero se publicaron disposiciones ministeriales en febrero de 1938, abriendo plazos de matrícula. Asimismo, y aunque no en su totalidad, una gran parte de los libros, equipos y material diverso pudo ser recuperado y guardado en la biblioteca. Sin embargo, la UMU no recuperaría su plena actividad docente hasta la conclusión de la guerra. En un ambiente social enrarecido se inauguró oficialmente el curso 1939-40, presidido por el ministro Ibáñez Martín. De inmediato, se produjeron cambios decisivos en el rectorado. Loustau se reincorporó a su cátedra, pero declinó volver a ser rector. Aceptó en su lugar el eclesiástico y catedrático de Derecho Canónico, Jesús Mérida, quien había permanecido oculto en el domicilio de Pérez Xambó durante la contienda. El mandato de Mérida sería muy breve, al ser nombrado obispo de Astorga. Le sustituyó el largo rectorado de Manuel Batlle, un periodo de escaso progreso académico que duró tres décadas hasta el comienzo de la transición democrática en 1975 y el nombramiento del rector Francisco Sabater.

¹⁰ C. González Martínez (1998), M.I. Segura y J.C. Argüelles (2010), P. Egea Bruno, Rectores de la Universidad en tiempos de guerra, Centum, Revista del centenario de la UMU, 2019, Págs. 4-16.

¹¹ J. Gómez de Maya (2015), P. Egea Bruno (2019), P. Vera Nicolás (2021), Centum, especial: *Los rectores de la Universidad de Murcia en la Guerra Civil*, Revista del centenario de la UMU, 2019, nº 9.

Agradecimientos.

Deseo expresar mi reconocimiento a Diego J. Ruiz Moreno del AUM, por todas las facilidades ofrecidas en la consulta de la documentación custodiada en el archivo histórico, y a la Sección de Patrimonio (UMU), por poner a mi disposición la escritura de compraventa de «La Merced».